

Excmo Sr D. Estanislao de Urquijo

Madrid

10 Abril de 1871

Muy Sr mio y de toda mi consideracion:
desde ayer circula aqui con visos al parecer de
algun fundamento una noticia gravisima para es-
ta localidad y la cual esta produciendo una alar-
ma profunda.

Se asegura que la Capitanía General
va a ser trasladada a Logroño cuya Ciudad se in-
dica como punto de residencia de la Autoridad superior
militar del Distrito de las Provincias Vascongadas, Na-
varra, Logroño Santander y Goria.

Dicha medida es, como V. en su alta ilustra-
cion y recto juicio comprende, de una influencia
trascendentalisima a los intereses de Vitoria a la que
la Providencia ha colocado para ser el asiento de la Au-
toridad militar en el Norte de la península, aun agre-
gandose al Distrito las provincias de Logroño, Burgos,
Goria y Santander.

Mucho se ha escrito y muy ampliamente se ha
discutido este punto, reconociendose por todos los hombres
de ciencia la superioridad de Vitoria sobre los demas pun-
tos del Distrito como situacion estrategica y eminentemente
militar.

Aun en el Distrito que de 1820 a 23 se formó con



el título de Logroño, se consideró á Vitoria como la capitalidad y el centro. En competencia con Pamplona tambien se ha reconocido la supremacia de Vitoria. Si necesario fuese ampliaria estas consideraciones incontestables. Por hoy y despues de anunciarle que Vitoria ha hecho inmensos sacrificios por el sostenimiento de la Capitanía General entre los cuales se cuenta la construccion de un cuartel con todos sus departamentos y la habilitacion completa del magnifico edificio Capitanía General, cuyo exhorbitante alquiler paga el Ayuntamiento, me limito á rogar á V. con el mayor empeño que nos dispense el singular favor de enterarse de lo que haya respecto de tan grave asunto é influir con sus inmensas relaciones y con toda la fuerza del celo y amor al Pais que le distingue porque no se cause novedad ninguna. La traslacion de la Capitanía General produciria la ruina de esta poblacion digna de toda la buena suerte que en los destinos de la humanidad es posible proporcionar, y V. haria el favor mas insignie contribuyendo á que Vitoria no sufra tan tremendo golpe.

Ruego á V. pues este favor por el cual le anticipo las gracias mas expresivas, y quedando todos en una ansiedad inmensa sobre un punto tan vital para esta sena

ta y culta Ciudad que profesa á V.
tan sinceras simpatías, me repito su siem-
pre affmo amigo G. G. Z. B. S. M.

DESPACHO TELEGRAFICO.

ESTACIONES	FECHAS	HORAS	RECEPCION